Acta CDEyA

Sesión Ordinaria 60/22

En sede de la Universidad Nacional de Moreno, los 22 días del mes de septiembre de 2022, siendo las 16:15 hs, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°60/22 del Consejo de Departamento de Economía y Administración de la Universidad Nacional de Moreno, presidida por el Director Decano, Marcelo Alejandro MONZÓN (D.N.I. N°16.737.296).

Participan de la Sesión: la Coordinadora Vicedecana de la Licenciatura en Administración, María Leticia PATRUCCHI (D.N.I. N°27.330.621), la Coordinadora Vicedecana de la Licenciatura en Relaciones del Trabajo, Lara Estefanía YEPES (D.N.I. N°20.569.195), el Coordinador Vicedecano de Contador Público Nacional, Marcelo CAFFERATA FERRI, la Consejera por el Claustro Docente de la Licenciatura en Relaciones del Trabajo, Adriana María del Huerto SÁNCHEZ (D.N.I. N° 17.487.629), el Consejero por el Claustro Docente de Contador Público Nacional, Alejandro Adrián OTERO (D.N.I. N° 14.301.374); el consejero por el Claustro Docente por la carrera de Licenciatura en Administración Claudio FARDELLI CORROPOLESE (D.N.I. N°18.392.209), el consejero estudiantil por la Carrera Licenciatura en Administración, Tobías Ismael BENITEZ (D.N.I. N°43.097.019).

Se deja constancia de la ausencia del Coordinador Vicedecano de La Licenciatura En Economía, Agustín Ángel MARIO (D.N.I. N°29.905.010), la consejera por el Claustro Docente de la Licenciatura en Economía María Florencia GOSPARINI (D.N.I N°31.653.302), el Consejero por el Claustro Estudiantil de la Licenciatura en Economía, Gastón Lautaro FERREGUT (D.N.I. N°40.892.934), la Consejera por el Claustro Estudiantil de la Licenciatura en Relaciones del Trabajo, Cecilia del Carmen BALMACEDA (D.N.I. N° 36.647.883) y la Consejera por el

Claustro Estudiantil de Contador Público Nacional, Florencia Ximena PRESENTADO (D.N.I. N°43.184.428).

A continuación, habiéndose reunido el suficiente número de consejeros presentes, y conforme normativa vigente, se da lectura del ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura Acta de la Sesión anterior: No
2. Asuntos dictaminados por las Comisiones de Trabajo: No
3. Asuntos a tratar:

1. EXP 566/2022: Intercambio estudiantil. HUBERUK, Sebastián. PILA: Convocatoria 2022, segundo cuatrimestre (OUT) (Ad-referéndum)
2. EXP 869/2021: Sobre Equivalencias alumna SENDROS Tatiana (Programa PILA Out 2C 2021)
3. Propuesta de materias elegibles como Seminarios Optativos
4. EXP 582/2022: Actividad extracurricular: Seminario "Prevención lavado de activos y financiación del terrorismo para profesionales en ciencias económicas"
5. EXP 217/2022: Sobre Dictamen CEI-DEYA N°1/22:
   PI: La auditoría de gestión como herramienta para la toma de decisiones, en materia de políticas públicas socio-sanitarias. Conclusiones de la Maternidad de Moreno Estela de Carlotto, período 2021
   PI: Condiciones de trabajo de los productores agropecuarios del AMBA. El caso del Partido de Moreno
6. EXP 558/2022: Dictamen CEI-DEYA N°2/22
7. EXP 047/2019: Prioridades de Trabajo y Transferencia CEEPyD 2022-2024
8. EXP 573/2022: Sobre Invitación Profesora Visitante Dra. Maritza Sotomayor
9. Sobre Publicación de la UNM Editora: Cuadernos de Cátedra – Economía II (1021) Docente Cárcamo.

4. Comunicaciones y peticiones: No
5. Informes:
   1. Situación de la ESPUNM
   2. Sobre nuevas Designaciones Interinas
   3. Sobre situación de Complemento de HPSP 1015 - CPN

El Director Decano Marcelo MONZÓN solicita a los y las consejeras cambiar el orden de los temas a tratar, iniciando por el Punto 1 de los INFORMES, sobre la **situación de la ESPUNM**. Los consejeros prestan conformidad.

El Consejero Claudio FARDELLI expone, por su rol de director de la Escuela Politécnica de la UNM, las novedades en torno al conflicto que hay por la construcción del Edificio. Explica que luego de la exposición, deberá abandonar la sesión para seguir trabajando en el asunto.
FARDELLI cuenta que, en el día de la fecha, 22/09, se realizó una marcha al palacio municipal y luego una radio abierta en el predio de la UNM. Detalla que, a pesar del trajín que todo eso implicó le resulta relevante estar en el consejo y comentar lo que atraviesa la ESPUNM y la UNM toda.
Detalla que la ESPUNM, si bien comenzó su funcionamiento en el 2021, se gestó en el 2013, en el marco de un convenio con el PROGRAMA DE CREACIÓN DE NUEVAS ESCUELAS SECUNDARIAS CON UNIVERSIDADES NACIONALES de la NACIÓN. Explica que se construyó el Edificio de la calle Corvalán y Merlo que, con el devenir de lo sucedido en Moreno en el 2018, la explosión de la escuela 49 y la muerte de Sandra y Rubén, la UNM prestó el edificio para el uso temporal de la escuela 13, luego el Consejo Escolar se lo dio a la escuela secundaria 37. El Consejero FARDELLI explica que ese conflicto finaliza con la firma de un convenio, a fines del 2020, entre Nación, Provincia y la UNM, donde la Universidad presta el edificio hasta que la Provincia le consiga terreno y construya el

edificio definitivo de la 37. Detalla que ese convenio vence en diciembre del 2022, si bien se contempla prórroga por 2 años.

FARDELLI detalla que, cuando se firmó el convenio, la Secretaría de Políticas Universitarias y la UNM deciden que la ESPUNM inicie sus actividades en el campus de la universidad, en aulas modulares. Aclara que son buenas aulas, pero con las necesidades restringidas para todo lo que necesitan. Detalla que en 2024 inicia el ciclo superior y falta mucho espacio para poder seguir creciendo.

FARDELLI explica que en estos dos años trascurridos no hubo avances en relación al edificio de la 37, y eso pone a la escuela politécnica en una situación de debilidad. En ese marco es que la UNM decide iniciar la construcción del Instituto Tecnológico ITUNM y que la escuela funcione ahí, también provisoriamente, pero con el espacio adecuado. Explica que el problema es que el municipio clausura constantemente la obra; y así como están sólo pueden dictar los tres primeros años: una escuela secundaria básica.

FARDELI expresa que el comunicado a las familias provocó el estallido. De ahí surge la primera marcha y de la movilización surge una mesa negociadora, donde participó el Rector, familiares de la ESPUNM y funcionarios de la municipalidad. El consejero afirma que en esa reunión quedó claro que el municipio dice ser dueño del terreno de la calle Merlo, aunque no tienen papeles para demostrarlo. Expresa la dificultad de establecer diálogo, atento a que desconocen todo lo actuado a la fecha. Asimismo, explica que hay intervención de distintas autoridades del Estado Nacional.

Respecto de la movilización del día de la fecha, FARDELLI expresa que sirvió para visibilizar lo que está pasando, pero por ahora no se ve una solución. Con las autoridades de la UNM están buscando alternativas, pero afirma que cualquier

solución que lleguen a encontrar, no es la escuela para 1500 estudiantes de Moreno que soñaron.

El Consejero Alejandro OTERO pregunta sobre una licitación realizada por la municipalidad para construir en el terreno de la ITUNM-ESPUNM. FARDELLI responde que la licitación existió, que la UNM ha pedido vista de los expedientes, pero desde la Municipalidad la negaron. Comenta que lo único que mostraron en la mesa negociadora, fue un decreto que busca anular la subdivisión que la UNM ya tenía aprobada. Ese documento tiene fecha del 19/09 y la licitación pública es de junio de este año.

OTERO afirma que, aun así, aunque eliminen la subdivisión, eso no los transforma en los dueños del terreno. FARDELLI explica que a los funcionarios de la Municipalidad no les importan los convenios firmados por sus antecesores.

OTERO consulta por la instancia judicial, específicamente por las Medidas cautelares que son apropiadas. La consejera Adriana SANCHEZ responde que la UNM está obligada a hacerlo, ya que como funcionarios públicos están obligados a defender los bienes del Estado.

FARDELLI destaca la participación de los y las alumnas de la ESPUNM. Comenta que hubo un infiltrado en la marcha, que les dijo que tiren piedras, ellos lo detectaron, dieron aviso y pudieron desactivar ese intento. El consejero continúa explicando que en la primera marcha pudieron hablar en el Concejo Deliberante, que se propusieron dos mociones en relación a la ESPUNM (una de ellas era pedirle al IDUAR que informe de quién es terreno) y el oficialismo las rechazó. FARDELLI detalla que del ejecutivo los recibió la Directora General de Educación, Cynthia MUÑOZ, quien armó la mesa que sucedió en 20/09.

Por último, el Director Decano consulta por las repercusiones de la marcha. FARDELLI cuenta detalles de lo que implicó la

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO
FOLIO 107

movilización de 140 menores de edad, y afirma que continuarán con las acciones para seguir visibilizando el conflicto.

Siendo las 16:40 hs se retira de la Sesión el Consejero por el Claustro Docente, Claudio FARDELLI.

El consejero OTERO propone al Consejo adherir al Comunicado que realizó el Consejo Superior de la UNM, a lo que el Director Decano agrega también votar el apoyo al plan de lucha que decida la ESPUNM.
El Decano expresa que no es una cuestión de división de tierras, sino de proyectos educativos, de formación de calidad para la comunidad de Moreno. Formación de excelencia y en relación con el territorio.

No habiendo más intercambios, el Director Decano propone la votación.
Resultado de la votación: Aprobado por unanimidad.

1. **EXP 566/2022: Intercambio estudiantil. HUBERUK, Sebastián. PILA: Convocatoria 2022, segundo cuatrimestre (OUT) (Ad-referéndum)**

El Director Decano Marcelo MONZÓN explica el punto sobre la Movilidad Estudiantil del alumno Sebastián HUBERUK, y detalla que, por cuestiones de celeridad de trámite, se trata en la sesión de manera ad-referéndum.
Expresa que el alumno ya está en la universidad de Ibagué, en Colombia; y que, como la UNM ya había cubierto las plazas en el marco del Programa PILA, él decidió costearse el pasaje. Para ello se consiguió una plaza adicional, así HUBERUK está realizando una experiencia de movilidad dentro del programa, en Ibagué lo reciben y se evaluarán sus equivalencias cuando regrese.

La consejera PATRUCCHI cuenta que se comunicó ya dos o tres veces con el estudiante, quien manifiesta estar muy entusiasmado con la experiencia que está realizando.

El Director Decano propone la votación.
Resultado de la votación: Aprobado por unanimidad.

2. EXP 869/2021: Sobre Equivalencias alumna SENDROS Tatiana (Programa PILA Out 2C 2021)

El Director Decano explica que la estudiante SENDROS realizó una experiencia de PILA virtual, en el 2° cuatrimestre del 2021, y ahora corresponde evaluar si se le otorgan equivalencias. SENDROS cursó la materia "Costos para la toma de decisiones", en la Universidad de Monterrey (México) y aprobó con una muy buena calificación.
El consejero CAFFERATA FERRI explica que la experiencia fue más que positiva, que aprendió de una manera integral los contenidos de la materia que en la UNM se llama "Costos" y está generando un material para poder compartirlo con sus compañeros.
El Decano explica por qué es importante tratar estos temas en el Consejo, atento a que este cuerpo es el que aprueba las experiencias de movilidad, y tratar las equivalencias es una manera de dar cierre a eso.

El Director Decano propone la votación.
Resultado de la votación: Aprobado por unanimidad.

3. Propuesta de materias elegibles como Seminarios Optativos

El Director Decano explica que la propuesta de seleccionar materias que puedan ofrecerse como Seminarios Optativos viene del año 2016, y en la sesión N° 59 fue recuperado, con el objetivo de poder ampliar y discutir aquella decisión, que no llegó a ser reglamentada.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO
FOLIO 109

El Decano detalla que los vicedecanos estudiaron el tema y llegaron a la propuesta que luce a continuación.

CARRERA	Código	Materia	Requisitos
LADM	1131	TEORÍA DE LA ADMINISTRACIÓN	CG
	1132	TEORÍA DE LAS INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES	CG
	1134	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS	CG
	1135	ORGANIZACIÓN ESTATAL Y POLÍTICAS PÚBLICAS	CG
	1136	ESTADÍSTICA PARA ADMINISTRADORES	CG
RT	1231	SOCIOLOGÍA, PROCESOS Y ORGANIZACIONES DEL TRABAJO	CG
	1236	DERECHO LABORAL II	CG
	1234	SOCIOLOGÍA DE LA EMPRESA, LOS SINDICATOS Y LOS MOVIMIENTOS SOCIALES	CG
LECON	1331	INDICADORES ECONOMICOS Y CUENTAS NACIONALES	ESTADISTICA I ECONOMIA II
	1332	HISTORIA Y EPISTEMOLOGIA DEL PENSAMIENTO ECONOMICO	HISTORIA DEL PENSAMIENTO SOCIAL Y POLITICO ESTRUCTURA ECONOMICA ARGENTINA Y MUNDIAL
	1333	MATEMATICA PARA ECONOMISTAS	ECONOMIA II ESTADISTICA I
	1336	ANTROPOLOGIA ECONOMICA	HISTORIA Y EPISTEMOLOGIA DEL PENSAMIENTO ECONOMICO
	1341	ECONOMETRIA	MATEMATICA PARA ECONOMISTAS
	1153/1351	FORMULACION Y EVALUACION ECONOMICA Y SOCIAL DE PROYECTOS	MATEMATICA FINANCIERA
CPN	1432	CONTABILIDAD II	CG
	1433	DERECHO ECONOMICO	CG
	1442	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS	CG
	1431	FINANZAS PUBLICAS Y DERECHO TRIBUTARIO	CG

El consejero CAFFERATA FERRI explica que lo que se buscó son materias que tengan como correlativas asignaturas del Ciclo de Estudios Generales; y detalla que hay materias que se incorporan a la propuesta, que serán modificadas las correlatividades, por lo que pueden ser tenidos en cuenta para estas materias elegibles.

La consejera SÁNCHEZ consulta si esta propuesta se trató en los Consejos Asesores de Carrera. La consejera PATRUCCHI responde que en el caso de Administración no, atento a que no tuvieron sesión en los días previos a este consejo. Pero destaca que se vienen trabajando realizar cambios en la Carrera.
La consejera YEPES destaca que la selección de las materias realizada, genera que los docentes tengan estudiantes con recorridos previos similares.
El Director Decano explica que luego se deberán definir las cuestiones relacionadas a la implementación en el Sistema SIU.
La consejera SÁNCHEZ consulta por las materias de Lic. en Economía, afirmando que le llama la atención el sesgo en la selección.
El Director Decano explica que la propuesta fue tratada en el Consejo Asesor de la Carrera de Economía, pero que asimismo, se pueden realizar modificaciones a la propuesta.
La consejera YEPES detalla que, por lo que les comentó el Coordinador MARIO, en el Consejo Asesor están trabajando en liberar correlativas, por eso se incorpora la materia Econometría, que actualmente tiene una correlativa que no es del Ciclo General.

La consejera PATRUCCHI explica que en un momento se debatió que no exista "un listado" y que todas las materias que tengan correlatividades del ciclo general se puedan cursar, pero por dos o tres casos de materias que tienen el mismo nombre, pero distinto enfoque, decidieron hacer este listado.
La consejera SÁNCHEZ expresa que no le parece correcto tratar algo que aún tiene correlatividades vigentes que no son del Ciclo General. Plantea rever el régimen de correlatividades y luego aprobar la propuesta.
El Director Decano explica que la oferta se dará cuatrimestre por cuatrimestre, que el listado no es algo definitivo.

La consejera SÁNCHEZ pide hilar más fino y evaluar las materias desde otro enfoque, pensando qué puede ser interesante para la formación de los estudiantes.

El Director Decano solicita posponer la votación, y le propone a SANCHEZ que evalúe qué materias de Economía ofrecería como Seminarios Optativos. Asimismo, propone a los y las consejeros/ras a que evalúen la propuesta y esta será incluida en la próxima sesión de Consejo.

El Director Decano propone suspender la aprobación del punto 3 (tres) del Orden del día.
Resultado de la votación: Aprobado por unanimidad.

4. **EXP 582/2022: Actividad extracurricular: Seminario "Prevención lavado de activos y financiación del terrorismo para profesionales en ciencias económicas"**

El Director Decano cede la palaba al consejero CAFFERATA FERRI, quien explica cómo se gestó la propuesta del presente Seminario.
El consejero detalla que el docente Alberto VEIRAS viene dictando cursos para docentes; que la propuesta anterior sobre Normas contables casi todos ya lo habían hecho. Como Veiras dicta este curso para el Consejo Profesional, lo adecuaron a docentes, vinculándolo con contenidos de las materias que se dictan en la UNM.
Explica que el objetivo del Seminario es que los cursantes adquieran las competencias necesarias para desempeñarse dentro del sistema preventivo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, tanto en el sector público como privado, nacional o internacional, detectando anomalías y operaciones que no tengan sustento económico.
El consejero expresa que lo considera una buena propuesta, ya que trata temáticas que no están incorporadas en la carrera.

El consejero OTERO saluda la iniciativa. Afirma que es un tema tiene mucho empuje de los organismos internacionales. Y que también incumbe a los Economistas y otros profesionales de las Ciencias Económicas que son plausibles de penalidades.
El consejero OTERO propone que se agreguen más destinatarios, ampliarlo también a que asistan interesados e interesadas de afuera de la universidad. El consejero CAFFERATA responde que sí, que se puede proponer a la Sec. Académica que ellos aprueben la actividad y de esta manera se puede abrir a la comunidad.

1. Por último, el Director Decano afirma que el nombre del Seminario presta a confusión y propone cambiarlo a: **"Prevención del lavado de activos y del financiación del terrorismo, para profesionales en ciencias económicas"**

Teniendo en cuenta estas dos mociones, el Director Decano propone la votación.
Resultado de la votación: Aprobado por unanimidad.

El consejero CAFFERATA propone tratar los puntos 5 y 6 del orden del día de manera conjunta. Los consejeros prestan conformidad.

2. **EXP 217/2022: Sobre Dictamen CEI-DEYA N°1/22:**
   i. **PI: La auditoría de gestión como herramienta para la toma de decisiones, en materia de políticas públicas socio-sanitarias. Conclusiones de la Maternidad de Moreno Estela de Carlotto, período 2021**
   ii. **PI: Condiciones de trabajo de los productores agropecuarios del AMBA. El caso del Partido de Moreno**
3. **EXP 558/2022: Dictamen CEI-DEYA N°2/22**

El Director Decano Marcelo MONZÓN da lectura de los nombres de los proyectos que se detallan en el Punto 5, e invita a la

Directora de Coordinación Técnica de Proyectos, Verónica GARCÍA ALLEGRONE a explicar el punto.

La Directora explica los detalles del tratamiento. Sobre el Proyecto que dirige la docente CAMPANA, que se enmarca dentro del PROMCE, detalla que las docentes han actualizado sus Planes de Trabajo Anual, y trabajarán con la graduada Ailin CORVALAN, sobre la auditoría de la Maternidad Estela de Carlotto.

Respecto del Proyecto de Investigación de Guido PRIVIDERA, la Directora GARCÍA ALLEGRONE explica que también se vincula con extensión: se trata de un proyecto que indaga la situación de los productores rurales. Explica que se aprueba este trabajo en esta instancia, atento que el docente fue interinizado recientemente, por lo que ahora se puede dar curso al PI.

A continuación, detalla los 4 (cuatro) Proyectos de Investigación del CEI-DEYA N°2/22, de los cuales dos se radican en el CEEPyD y dos en el CEGOPP. Da lectura de los nombres:

- PI-CEGOPP- 02-2022 (PROMCE): "El impacto de la Resolución General AFIP 4838 en el ejercicio profesional del Contador público y su relación con los contribuyentes. Un estudio exploratorio en el Partido de Moreno y alrededores." Director: Germán Alvarez
- PI-CEEPYD-06-2022 (PROMCE): "Inclusión financiera en el partido de Moreno: un estudio exploratorio sobre el acceso de los grupos en situación de vulnerabilidad a información de carácter económico financiero", Directora: Chul, Carolina
- PI-CEEPYD-07-2022 (PROMCE): "La perspectiva de género en las Asignaturas de la carrera de Contadorx Públicx Nacional en la Universidad Nacional de Moreno" Directora: Pérez, Roxana.
- PI-CEGOPP-03-2022 (PROMCE): "La dimensión tributaria y previsional en los procesos de flexibilización y/o

precarización del trabajo en las economías de plataforma: el caso del partido de Moreno", Directora: Pérez, Sandra

GARCIA ALLEGRONE detalla que los PI del PROMCE incluyen a becarios graduados y estudiantes de la carrera de CONTADOR PÚBLICO NACIONAL, y explica que, una vez que se aprueben, podrán avanzar con las solicitudes de becas.
Expresa que se trata de trabajos que abren líneas de investigación que no venían siendo trabajadas. Y destaca que Docentes que se están formando en investigación a través de distintas propuestas que el DEYA viene ofreciendo.
La consejera SÁNCHEZ agrega que le parece muy bien que los contadores cuenten con este impulso para que se vinculen con la investigación científica.
La directora GARCÍA ALLEGRONE detalla que, en el CEI-DEYA N°02/22, se trató y aprobó la prórroga del PI PI-CEEPyD-02-2021. Las brechas de género en el acceso a cargos jerárquicos en los municipios de la provincia de Buenos Aires. Y solicita al Consejo dar tratamiento también a este punto.

El Director Decano propone la votación.
Resultado de la votación: Aprobado por unanimidad.

4. **EXP 047/2019: Prioridades de Trabajo y Transferencia CEEPyD 2022-2024**

Continuando con la línea de investigación, el Director Decano lee el punto 7 (siete) del orden del día, y detalla que el Depto. aprobó en el 2021 las líneas de investigación, y quedaba definir las prioridades de trabajo y transferencia para el CEEPyD, según los ejes que establece la UNM.
El Director Decano cede la palabra a Verónica GARCÍA ALLEGRONE, quien explica que se trata de establecer qué actividades se planifican y se estiman que se van a realizar en los próximos tres años. Comenta que se trató de que haya

alguna actividad en cada eje, y da lectura de algunas de las actividades planteadas: cursos de extensión, el Congreso de Economía Política Internacional, la revista *Céfiro*, la Diplomatura Economía Política, el PROMCE, las NAF, el Programa de Seguimiento de la Coyuntura.
La consejera SÁNCHEZ detalla que, en esta etapa de mayor fortalecimiento de los centros de estudios, elegir prioridades genera orden y organización. Explica que la idea es que luego se dé cuenta si se alcanzaron o no los objetivos propuestos. Agrega que esto también apunta a ayudar a construir las memorias de los centros de estudios.

El Director Decano propone la votación.
Resultado de la votación: Aprobado por unanimidad.

5. **EXP 573/2022: Sobre Invitación Profesora Visitante Dra. Maritza Sotomayor**

El Director Decano detalla la propuesta de invitación a la Profesora Visitante Dra. Maritza SOTOMAYOR. La profesora tiene un año sabático en su universidad de origen (Utah Valley University) y se había presentado a la beca "Fulbright", a la cual no pudo acceder, pero ha decidido viajar igual a Argentina. Es experta en Economía Internacional, especialmente en acuerdos comerciales. Está interesada en la UNM por el perfil de su carrera de Economía. En ese marco, se la invita a dar clases, en el área de economía internacional, para trabajar con el docente Ramiro BERTONI.
La idea es que, de esta manera, la UNM le certifique el trabajo durante lo que dure su estancia en Argentina.

El Director Decano propone la votación.
Resultado de la votación: Aprobado por unanimidad.

6. **Sobre Publicación de la UNM Editora: Cuadernos de Cátedra – Economía II (1021) Docente Cárcamo.**

El Director Decano Marcelo MONZÓN explica la propuesta de publicación de un cuaderno de cátedra del área Microeconomía. Explica que se trata de artículos redactados por distintos docentes de la materia Economía II. Comenta que, al tratarse de este tipo de publicación, este Consejo debe prestar conformidad, y que esta se realiza de manera digital en la web de la UNM Editora.

El Director Decano propone la votación.
Resultado de la votación: Aprobado por unanimidad.

Siendo las 18:06 hs se retira el consejero Alejandro OTERO. La sesión queda sin quórum, asimismo se procede a dar lectura de los INFORMES.

Sobre nuevas Designaciones Interinas

El Director Decano detalla las nuevas Designaciones Interinas que abarcan a 5 (cinco) docentes del Departamento, a saber: Lic. Daniel GIORGETTI, Lic. Guido PRIVIDERA, Lic. Luciana PICCIRILLO y Lic. Martina SAUDINO. Destaca que se trata de docentes que vienen hace tiempo trabajando en la Universidad y que en este último tiempo se han incorporado a Proyectos de Investigación o sumado horas de docencia, situación que permitió designarlos interinamente.

Sobre situación de Complemento de HPSP 1015 - CPN

El Director Decano da la palabra a la Directora General de Gestión Académica, Sara MELO TEJADA, quien detalla la situación de los Complementos de Formación Académica, que los alumnos de CPN debían cumplir para pasar del plan 2011 al 2018. Explica que el plan de transición venció en agosto (luego de haberlo prorrogado desde diciembre del 2021 a agosto de 2022), pero que, ante la alta demanda respecto de la materia HISTORIA DEL PENSAMIENTO SOCIAL Y POLÍTICO (1015), se iniciarán las gestiones para que los estudiantes puedan rendir

los contenidos del complemento, en calidad de libre en diciembre 2022 y febrero 2023. MELO TEJADA explica que, si no lo hacen en esta instancia, deberán recursar la materia.

El Director Decano agrega dos informes sobre tablas.

Sobre la realización del Rally Latinoamericano de Innovación

Detalla que el Rally es una competencia internacional que tiene como propósito fomentar la innovación abierta en estudiantes universitarios de Latinoamérica y que se desarrolla por equipos durante 28 horas consecutivas los días 23 y 24 de septiembre de 2022 en modalidad presencial. Invita a los consejeros a que difundan la actividad.

Sobre la participación en la Misión del Consorcio Colaborativo Universitario del Sur (CONUSUR) a la Universidad Campinas, Brasil

El Director Decano cuenta que la UNM participó de la misión en la Universidad de Campinas, como parte del Consorcio CONUSUR, los días 25 y 26 de agosto.

Expresa que se establecieron 3 (tres) ejes de trabajo: economía, salud y energía. Destaca que se firmó una carta de intención, y que en los encuentros se propusieron una agenda posible de trabajo conjunto para realizar intercambios y proyectos de investigación. Expresa que lograron exponer los intereses de la UNM en los temas ligados a la economía.

El Director Decano comenta que se está trabajando en el Convenio Marco. Pero que, más allá de eso, ya está planificado un Seminario para dictar en el mes de marzo del 2023, sobre estudios latinoamericanos, como una de las Actividades de cooperación posibles.

Habiéndose tratado todos los temas del Orden del Día, y siendo las 18:25 hs, se da por finalizada la sesión.

Manuel Monzón

Claudio Fardelli

Lenio Petrucci

H. Sánchez

Mario Lupi

LDPS UFPES

Agustín Marco

M. Florencia Gospari

Manuel C. Cafferata